



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/13/09-00
ACTA 1082/22/06/2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE SILVIA BELEN FLEITAS BORDON”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0309/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante SILVIA BELEN FLEITAS BORDON C.I.C. N° 4.463.099, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA.	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA.
Electiva – Inglés I	Inglés I
Electiva – Inglés II	Inglés II

Que la Dirección Académica sugiere conceder la Homologación solicitada, teniendo en cuenta que se encuentra en la nómina de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 20/13/09-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante SILVIA BELEN FLEITAS BORDON, detalladas en la tabla del exordio precedente.
- 20/13/09-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 20/13/09-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente